

314082-2026 - Result

Spain – Advertising and marketing services – Patrocinar el torneo SERIES MUNDIALES DE RUGBY 7 (SVNS) que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid durante los años 2026, 2027 y 2028
OJ S 88/2026 07/05/2026

Contract or concession award notice – standard regime
Services

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Email: contratacion.presidencia@jcy.es

Legal type of the buyer: Regional authority

Activity of the contracting authority: General public services

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: Patrocinar el torneo SERIES MUNDIALES DE RUGBY 7 (SVNS) que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid durante los años 2026, 2027 y 2028

Description: El Decreto 6/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, atribuye en su artículo 1 letra l) a la Consejería la competencia para llevar a cabo la promoción e identidad institucional de la Comunidad. Por su parte, por Resolución de 13 de abril de 2023, de la Dirección de Comunicación, se delega la competencia de gestión de las acciones de promoción de la Comunidad que no se lleven a cabo a través de medios de comunicación en la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia. Recibida propuesta del patrocinio del torneo SERIES MUNDIALES DE RUGBY 7 (SVNS) que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid durante los años 2026, 2027 y 2028 se valora la oportunidad de atender a la solicitud con el fin de dar satisfacción a las competencias señaladas. El motivo de aplicarlo al capítulo VI se debe a que son gastos realizados en los ejercicios 2026 a 2028 con la posibilidad de producir sus efectos en varios ejercicios futuros al tratarse de la promoción de la imagen de Castilla y León, a través del patrocinio de un torneo del circuito mundial, en el que compiten los mejores jugadores de esta disciplina deportiva. Este circuito tiene una amplia repercusión tanto a nivel nacional como internacional. Las Series Mundiales de Rugby 7 (SVNS) constituyen una de las competiciones deportivas internacionales de mayor alcance y proyección global dentro del calendario del deporte mundial. Se trata de un circuito internacional que se desarrolla en sedes de referencia en Europa, América, Asia, África y Oceanía, situando a las ciudades anfitrionas en un escaparate mediático de primer nivel. Este torneo cuenta con un amplio retorno económico a través de la cobertura informativa de los medios locales, regionales y nacionales, tanto en prensa escrita como digital, radio y televisión. Y todo ello sin olvidarnos de su importancia en el sector servicios ya que buena parte de los visitantes residen fuera de Valladolid, lo que unido a los jugadores, familiares, patrocinadores etc.... supone una amplia repercusión en el número de pernoctaciones, y en sector de la restauración de la provincia. Sin olvidarnos de que la organización de estos eventos implica la utilización de servicios de empresas de ámbito municipal, lo que supondrá beneficios económicos para las mismas. La oportunidad de realizar este contrato de patrocinio radica, además, en la consideración de lo provechoso de ligar la imagen de Castilla y León a una serie de valores propios que se asocian al programa

objeto de patrocinio con un fuerte contenido deportivo. El presente contrato resulta muy adecuada para satisfacer esta necesidad de dar conocimiento y promoción a Castilla y León y su imagen, colocando a nuestra Comunidad como una referencia dentro de los grandes eventos deportivos a nivel internacional. Considerando que existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos de esta Consejería para la realización de este contrato, y que el gasto que implica el contrato se corresponde con actuaciones o prestaciones que de manera sistemática viene realizando esta Consejería con anterioridad al 31 de diciembre de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el art. 3.2 del Decreto 23/2025, de 30 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2026., procede la imputación del gasto del referido contrato al presupuesto prorrogado para 2026.

Procedure identifier: 3e2fd160-da44-40e8-8468-91184aab024a

Internal identifier: A2026/001294

Type of procedure: Negotiated without prior call for competition

2.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 79340000 Advertising and marketing services

Additional classification (cpv): 79341000 Advertising services

2.1.2. Place of performance

Country subdivision (NUTS): Valladolid (ES418)

Country: Spain

2.1.4. General information

Legal basis:

Directive 2014/24/EU

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0000

Title: Patrocinar el torneo SERIES MUNDIALES DE RUGBY 7 (SVNS) que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid durante los años 2026, 2027 y 2028

Description: El Decreto 6/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, atribuye en su artículo 1 letra l) a la Consejería la competencia para llevar a cabo la promoción e identidad institucional de la Comunidad. Por su parte, por Resolución de 13 de abril de 2023, de la Dirección de Comunicación, se delega la competencia de gestión de las acciones de promoción de la Comunidad que no se lleven a cabo a través de medios de comunicación en la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia. Recibida propuesta del patrocinio del torneo SERIES MUNDIALES DE RUGBY 7 (SVNS) que tendrá lugar en la ciudad de Valladolid durante los años 2026, 2027 y 2028 se valora la oportunidad de atender a la solicitud con el fin de dar satisfacción a las competencias señaladas. El motivo de aplicarlo al capítulo VI se debe a que son gastos realizados en los ejercicios 2026 a 2028 con la posibilidad de producir sus efectos en varios ejercicios futuros al tratarse de la promoción de la imagen de Castilla y León, a través del patrocinio de un torneo del circuito mundial, en el que compiten los mejores jugadores de esta disciplina deportiva. Este circuito tiene una amplia repercusión tanto a nivel nacional como internacional. Las Series Mundiales de Rugby 7 (SVNS) constituyen una de las competiciones deportivas internacionales de mayor alcance y proyección global dentro del calendario del deporte mundial. Se trata de un circuito internacional que se desarrolla en sedes de referencia en Europa, América, Asia, África y Oceanía, situando a las ciudades anfitrionas en un

escaparate mediático de primer nivel. Este torneo cuenta con un amplio retorno económico a través de la cobertura informativa de los medios locales, regionales y nacionales, tanto en prensa escrita como digital, radio y televisión. Y todo ello sin olvidarnos de su importancia en el sector servicios ya que buena parte de los visitantes residen fuera de Valladolid, lo que unido a los jugadores, familiares, patrocinadores etc.... supone una amplia repercusión en el número de pernoctaciones, y en sector de la restauración de la provincia. Sin olvidarnos de que la organización de estos eventos implica la utilización de servicios de empresas de ámbito municipal, lo que supondrá beneficios económicos para las mismas. La oportunidad de realizar este contrato de patrocinio radica, además, en la consideración de lo provechoso de ligar la imagen de Castilla y León a una serie de valores propios que se asocian al programa objeto de patrocinio con un fuerte contenido deportivo. El presente contrato resulta muy adecuada para satisfacer esta necesidad de dar conocimiento y promoción a Castilla y León y su imagen, colocando a nuestra Comunidad como una referencia dentro de los grandes eventos deportivos a nivel internacional. Considerando que existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos de esta Consejería para la realización de este contrato, y que el gasto que implica el contrato se corresponde con actuaciones o prestaciones que de manera sistemática viene realizando esta Consejería con anterioridad al 31 de diciembre de 2024, de conformidad a lo dispuesto en el art. 3.2 del Decreto 23/2025, de 30 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2026., procede la imputación del gasto del referido contrato al presupuesto prorrogado para 2026.

Internal identifier: A2026/001294

5.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 79340000 Advertising and marketing services

Additional classification (cpv): 79341000 Advertising services

5.1.2. Place of performance

Country subdivision (NUTS): Valladolid (ES418)

Country: Spain

5.1.6. General information

Procurement Project not financed with EU Funds.

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement (GPA): yes

5.1.7. Strategic procurement

Aim of strategic procurement: No strategic procurement

5.1.10. Award criteria

Criterion:

Type: Quality

Description: Oferta económica.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 0

5.1.15. Techniques

Framework agreement:

No framework agreement

Information about the dynamic purchasing system:

No dynamic purchase system

5.1.16. Further information, mediation and review

Review organisation: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Information about review deadlines: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

6. Results

Value of all contracts awarded in this notice: 1 239 669,42 EUR

Direct award

:

Justification for direct award: The contract can be provided only by a particular economic operator because of exclusive rights, including intellectual property rights

Other justification: Este contrato es de naturaleza privada por razón de su objeto, que queda definido por el artículo 24 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, como “aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador.” Por lo tanto, el patrocinador se obliga a pagar una cantidad de dinero determinada a favor de otra persona o entidad a cambio de utilizar su buena imagen en el ejercicio de sus actividades, y, además deberán ser actividades de interés público en el ámbito de la comunidad. La Real Federación Española de Rugby manifiesta y garantiza a la Consejería de la Presidencia que está facultada en exclusiva para celebrar el presente contrato, asumiendo cualquier tipo de responsabilidad respecto de esta declaración. Este contrato solamente puede encomendarse a la entidad de referencia, única entidad que puede prestar los servicios de patrocinio del presente contrato. Por ello, de conformidad con el apartado a.2) del artículo 168 de la Ley de Contratos del Sector Público, se tramitará mediante el procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 170 de la LCSP. Por lo tanto, podemos concluir que el contrato de patrocinio se registrará en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por la LCSP 2017, aplicándose supletoriamente las restantes normas de derecho administrativo o, en su caso, las normas de derecho privado, según corresponda por razón del sujeto o entidad contratante. En cuanto a sus efectos y extinción, el contrato de patrocinio se registrará por el derecho privado. (Artículo 26 del LCSP 2017).

6.1. Result lot identifier: LOT-0000

Winner selection status: At least one winner was chosen.

6.1.2. Information about winners

Winner:

Official name: Real Federación Española de Rugby

Tender:

Tender identifier: REF TEN-0001/LOT-0000

Identifier of lot or group of lots: LOT-0000

Value of the tender: 1 239 669,42 EUR

The tender was ranked: no

Subcontracting: No

Contract information:

Identifier of the contract: A2026/001294-001

Date on which the winner was chosen: 29/04/2026

Date of the conclusion of the contract: 05/05/2026

6.1.4. Statistical information**Received tenders or requests to participate:**

Type of received submissions: Tenders from micro, small or medium tenderers

Number of tenders or requests to participate received: 1

Type of received submissions: Tenders

Number of tenders or requests to participate received: 1

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Registration number: 21038560147616

Registration number: S4711001J

Town: Valladolid

Postcode: 47008

Country subdivision (NUTS): Valladolid (ES418)

Country: Spain

Contact point: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Email: contratacion.presidencia@jcy.l.es

Telephone: 983411100

Fax: 983411312

Internet address: <https://contratacion.jcy.l.es>

Buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cZwg7jRlqOoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Other contact points:

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Town: Zamora

Postcode: 49001

Country subdivision (NUTS): Zamora (ES419)

Country: Spain

Internet address: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Roles of this organisation:

Buyer

Review organisation

8.1. ORG-0002

Official name: Real Federación Española de Rugby

Size of the economic operator: Micro, small, or medium

Registration number: Q2878036I

Town: Madrid
Postcode: 28008
Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)
Country: Spain
Email: secretaria@ferugby.es
Telephone: 915414978

Roles of this organisation:

Tenderer

Beneficial owner:

Nationality of the owner: Spain

Winner of these lots: LOT-0000

Notice information

Notice identifier/version: 8b5dbee2-8613-4ecb-99f8-c97cbcff43ec - 01

Form type: Result

Notice type: Contract or concession award notice – standard regime

Notice subtype: 29

Notice dispatch date: 06/05/2026 00:40:32 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Languages in which this notice is officially available: Spanish

Notice publication number: 314082-2026

OJ S issue number: 88/2026

Publication date: 07/05/2026